

ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Geología»:

Presidente: Don Mariano Tomez Laerubé.  
Vocales: Don Rafael Uson Lacal y don Félix Arrese Serrano.  
Suplente: Don Fermín Gómez Beltrán.

Zaragoza, 30 de abril de 1970.—El Rector, J. Casas Peláez.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de profesor adjunto de «Física general» (3.ª adjuntia) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Física general» (3.ª adjuntia):

Presidente: Don Justiniano Casas Peláez.  
Vocales: Don José María Savirón de Cidón y don Manuel Quintanilla Montón.  
Suplente: Don Roberto Moreno Diaz.

Zaragoza, 30 de abril de 1970.—El Rector, J. Casas Peláez.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de profesor adjunto de «Cálculo infinitesimal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Cálculo infinitesimal»:

Presidente: Don Rafael Cid Palacios.  
Vocales: Don Rafael Rodríguez Vidal y don Luis Vixil Vázquez.  
Suplente: Don Antonio Plans Sanz de Bremond.

Zaragoza, 30 de abril de 1970.—El Rector, J. Casas Peláez.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de profesor adjunto de «Álgebra lineal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se expresa para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Álgebra lineal»:

Presidente: Don Rafael Rodríguez Vidal.  
Vocales: Don Antonio Plans Sanz de Bremond y don Juan Sancho San Román.  
Suplente: Don José Luis Viviente Matéu.

Zaragoza, 30 de abril de 1970.—El Rector, J. Casas Peláez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas por la que se aprueba, disponiéndose su publicación, la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición selectivo para cubrir seis plazas de Inspectores de campos y cosechas de este Organismo.*

Ultimada la actuación del Tribunal calificador constituido para juzgar los ejercicios de los aspirantes a cubrir seis plazas de Inspectores de campos y cosechas de este Instituto, convocado el 15 de enero de 1970, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar

la relación de los aspirantes aprobados, conforme a lo prevenido en la referida resolución de convocatoria, disponiéndose su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta relación es la siguiente:

D. Sebastián Aibar Iriera.  
D. José Hernández Sicilia.  
D. Víctor Marquín Fernández.  
D. Fernando Benito Gago.  
D. Juan Ignacio Sánchez Rodríguez.  
D. Ramón Núñez Diácono.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma novena de la citada convocatoria.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Director del Instituto, Manuel de Goytia.

*RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir tres vacantes de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Ciudad Real.*

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por resolución de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1969), para cubrir tres vacantes de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Ciudad Real, formulada a nombre de los opositores que a continuación se relacionan y que obtuvieron la siguiente puntuación media:

D. Antonio Rojas Fernández: 8,5 puntos.  
D. Francisco Rojas Gutiérrez: 7,9 puntos.  
D. Pelayo Caminero Juárez: 7,5 puntos.

Debiendo presentar al citado Servicio en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria la documentación mencionada en la base 9.1. de la misma.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 104, del 9 de mayo, se publica anuncio sobre provisión de una plaza de Jefe de Negociado por concurso de méritos. Las bases de dicha convocatoria se insertaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 13 de febrero pasado.

Cáceres, 11 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.800-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la oposición para proveer plazas de Oficiales Técnico-administrativos de Secretaría.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 104, correspondiente al día 8 de mayo de 1970, se insertan las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer tres plazas de Oficiales Técnico-administrativos de Secretaría, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha del comienzo del primer ejercicio.

Título: Se exige el de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas.

Haberes: Emolumentos básicos, 73.260 pesetas anuales, quinientos del 10 por 100 de dichos emolumentos y dos pagas extraordinarias anuales. Asignadas, en su caso, las gratificaciones de dedicación exclusiva y prolongación de jornada, así como las de responsabilidad y rendimiento, los referidos emolumentos básicos se incrementarían en el 135 por 100.

Instancias: Se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.838-A.